



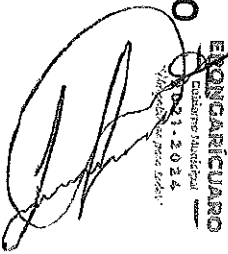
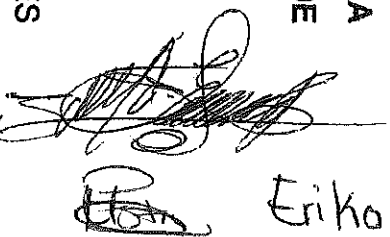



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ
2021-2024
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08/2024 DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ERONGARICUARÓ MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SE ABRE EN LA MUNICIPALIDAD DE ERONGARICUARÓ DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJUPÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4, COLONIA CENTRO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJUPÁN; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLOORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024; ASÍ COMO LA C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR;
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.
6. SOLICITUD POR PARTE DE LA C. KARLA SARAÍ HORTA GALLEGOS, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DURANTE LAS ACTIVIDADES DE SEMANA SANTA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:



Erika A. L.

Yesenia R. C.

Magnolia Campos S




H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ

2021-2024

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE PRESENTES; PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

PUNTO NÚMERO TRES: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN SE SIRVAN A MANIFESTARLO; UNA VEZ CONOCIDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR; EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA INTEGRAL DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDA, ES RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.
CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTAN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO; LA CUAL, QUEDÓ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



RB

Erika A.L. y Osenia R.C.

Magnolia Campos

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ

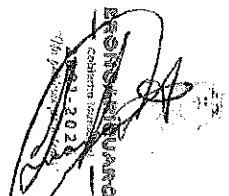
2021 - 2024

MUNICIPIO DE ERONGARICUARÓ MICHOACÁN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)



ERONGARICUARÓ
Gobierno Municipal
2021-2024

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	5,652,386.01	4,435,992.05
IMPUESTOS	2,714,748.00	1,826,627.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	2,739,113.13	2,548,735.62
PRODUCTOS	303.88	3,302.43
APROVECHAMIENTOS	198,221.00	57,327.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00



PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	53,520,331.87	59,190,893.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	53,380,331.87	59,120,893.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	140,000.00	70,000.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	59,172,717.88	63,626,885.05
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	36,909,704.03	46,776,339.81
SERVICIOS PERSONALES.	21,144,154.53	22,490,519.82
MATERIALES Y SUMINISTROS.	7,510,383.88	14,518,220.81
SERVICIOS GENERALES	8,255,165.62	9,767,599.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,435,829.96	1,732,786.18
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	27,331.00	291,323.48
AYUDAS SOCIALES	3,408,498.96	1,441,462.70

Erika A.L. y Renata R.C.

Magdalena Campos S.



ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
 "Un gobierno para todos"

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ

2021-2024

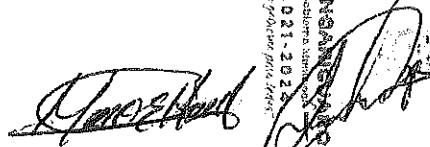
ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
 "Un gobierno para todos"

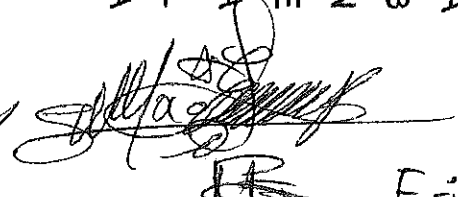
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00		0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS	0.00		0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00		0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00		0.00
PARTICIPACIONES	0.00		0.00
APORTACIONES	0.00		0.00
CONVENIOS	0.00		0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00		0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00		0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	459,804.23		0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	459,804.23		0.00
PROVISIONES	0.00		0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00		0.00
OTROS GASTOS	0.00		0.00
INVERSIÓN PÚBLICA.	16,994,242.95		17,086,636.95
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE.	16,994,242.95		17,086,636.95
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	57,799,581.17		65,595,762.94
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,373,136.71		-1,968,877.89




UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AUTORIZAR AL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y A LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE LA PRESENTEN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN O ASIGNEN AL PERSONAL A SU CARGO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON ESTA OBLIGACIÓN.

PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD POR PARTE DE LA C. KARLA SARAHÍ HORTA GALLEGOS, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN SEMANA SANTA; CONTINUANDO CON EL


 Magnolia Campos S.


 Erika A.L. Yessenia R.C.





ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
Un gobierno que vive

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ

2021-2024

ERONGARICUARÓ
 Sistema Municipal
 2021-2024
Un gobierno que vive

DESARROLLO DE LA SESIÓN, TOMA LA PALABRA LA C. KARLA SARAHÍ
 HORTA GALLEGOS QUIEN EXPONE AL PLENO SE LE AUTORIZA UTILIZAR
 LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN A
 CABO EN SEMANA SANTA. UNA VEZ EXPUESTA LA SOLICITUD ES
 APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PUNTO NUMERO SIETE: CLAUSURA DE LA SESIÓN; UNA VEZ AGOTADO EL
 ORDEN DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO,
 PROCEDIO A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
 NÚMERO 09, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS, DEL
 MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY
 FE.**



C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA ENGRACIA RAMOS DE JESÚS
 SINDICA MUNICIPAL

ERONGARICUARÓ
 2021-2024

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
 REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
 REGIDORA

ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
 H. AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA
 REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
 REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
 REGIDORA

C. YESENIA REYES CARMONA
 REGIDORA



C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39/2022 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2021-2024
GABRIEL DE OCAMPO

[Handwritten signature]

UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4, COLONIA CENTRO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024; ASÍ COMO LA C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR;
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORA



EL AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PUNTO NÚMERO 1. LISTA DE PRESENTES. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

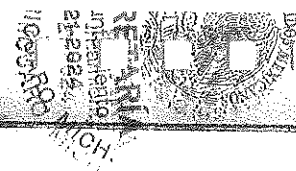
PUNTO NÚMERO 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

PUNTO NÚMERO 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN SE SIRVAN A MANIFESTARLO; UNA VEZ CONOCIDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA INTEGRAL DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDA, ES RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOCOÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023; CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CEDER LA PALABRA A LA C. ADILENE NAMBOA MENDOZA MONTESORIO SECRETARIA MUNICIPAL QUE EN





H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

EXPONE AL H. AYUNTAMIENTO QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C), FRACCIÓN IV Y VII; 73 FRACCIÓN III, V Y VII; Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MIHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VIENTITRÉS, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

10000	IMPUESTOS	\$ 1,710,466.88
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,739,010.60
50000	PRODUCTOS	\$ 14,544.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 40,042.80
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
80000		\$ 59,114,265.18
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 63,618,329.46
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 23,929,198.09
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,505,729.63
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,673,800.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,574,064.28
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 22,935,537.46
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 63,618,329.46

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VIENTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR LA TESORERA MUNICIPAL, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA

PRESENTE AGTA. DE MINISTERIO PÚBLICO SECRETARIO DEL H.



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO 6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022. PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SUS CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA PRESUPUESTO, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORA MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. LIDIA DOMÍNGUEZ CONSTANTINO CONTRALORA MUNICIPAL, PRESENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SU INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES JULIO-DICIEMBRE

SECRETARÍA
de Gobierno Municipal
ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN
2024

DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y UNA VEZ ANALIZADA Y APROBADA EN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE ERONGARÍCUARO 2021-2024
"Un gobierno para todos"

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021-2024

PRESENTADA DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2022.

PUNTO NUMERO 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 39, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FE.



C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ERONGARICUARO, MICHO.

C. MARCELO RAMOS DE JESÚS
SINDICATO SINDICA MUNICIPAL
ERONGARICUARO, MICHO.

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
REGIDORA

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA
REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02/2023 DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN
2021-2024

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento N.º
ERONGARÍCUARO

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LOS MONTOS Y RANGOS DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO 2021-2024
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FAEISPUM 2023
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION

R Belén Mendoza V.
V. Vargaso Ramos S
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Erika A. L.



ERONGARICUARÓ
Municipalidad
1-1024
p. 01/1024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ 2021-2024

ERONGARICUARÓ
Cabecera Municipal
2021-2024
"Que gobiernan para todos"

PUNTO UNO: PASE DE LISTA. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LOS MONTOS Y RANGOS DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO 2021-2024 CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, CEDE LA PALABRA AL ARQ. PEDRO MANUEL MONJE MÉNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DESARROLLE ESTE ASUNTO. - EL DIRECTOR DE OBRAS INFORMA AL PLENO DEL H.AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ MICHOCACÁN QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS Y RANGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUEDANDO INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA Y CUANTÍA:
RANGOS Y MONTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE EL CUAL, SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA:

SECRETARÍA
Municipal
11-2024
100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Erika A.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Yvonne Ramos S

R. Blén Mendoza V.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
\$1.00	\$2,499,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
\$2,500,000.00	\$3,499,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
\$3,500,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

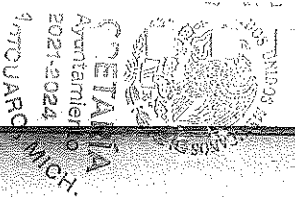
RANGOS Y MONTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE EL CUAL, SE REALIZARAN LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
\$1.00	\$999,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
\$1,000,000.00	\$1,999,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
\$2,000,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

RANGOS Y MONTOS QUE ESTABLECEN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA CUAL SE DETERMINA QUE NO SE TIENE UN MONTO LÍMITE ESTABLECIDO, SIEMPRE Y CUANDO QUE EL H. AYUNTAMIENTO CUENTE CON PERSONAL CAPACITADO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

UNA VEZ CONOCIDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LOS MONTOS Y RANGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FAEISPUM 2023.- SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON LA S.F.A. (SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO) Y ASÍ LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONVENIDA MEDIANTE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (FAEISPUM 2023), YA QUE EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, TIENEN ASIGNADO UN MONTO DE \$6,902,020.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL CUAL SE DESCONTÓ EL PORCENTAJE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE JARÁCUARO LA CUAL EL AÑO PASADO, PASO A FORMAR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ESTADO Y SE DESTINÓ UN 2% DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS DEL FONDO, PARA DESTINARLOS PARA GASTOS INDIRECTOS COMO LO INDICA EN EL ARTÍCULO 43, TÍTULO QUINTO, DEL ACUERDO QUE CONTIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPU) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. CON ESTE RECURSO SE REALIZA LAS SIGUIENTES OBRAS:

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023



MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN

FAEISPU

CATEGORÍA DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	MATERIALES		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			UNIDAD	VALOR UNITARIO												
ERONGARICUARO	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO PARA EL PASEO DE CALLE "HERNÁNDEZ" DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1277.22	112	350	\$1,510,082.40	\$	1,510,082.40								
ERONGARICUARO	REPARACIÓN DE CALLE "HERNÁNDEZ" DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1711.6	112	480	\$2,108,334.45	\$	2,108,334.45								
ERONGARICUARO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	280	PZAS	2800	\$1,987,488.04	\$	1,987,488.04								
TOTAL						\$5,316,484.92	\$10.0	\$5,316,484.92	50.00	\$0.00	50.00	\$0.00	\$0.00	50.00	\$0.00	\$0.00

EL TOTAL DEL IMPORTE DE LAS OBRAS A REALIZAR ES DE \$5'316,484.92 (CINCO MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, REALICE LA GESTIÓN NECESARIA, PARA FIRMAR EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LAS OBRAS DE LAS ANTES MENCIONADAS, TODAS BAJO LA MODALIDAD DE ADMIRACIÓN DIRECTA.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 13:40, (TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
ERONGARICUARO, MICHOACÁN
2021-2024
JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
ERONGARICUARO, MICHOACÁN
JESÚS RAMOS DE JESÚS
SINDICA MUNICIPAL

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
REGIDORA

R Belén Mendoza
Guillermo Gómez
Manoel Ángel



ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Que gobiernar para todos.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Que gobiernar para todos.

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA

REGIDOR

Magnolia Campos S
C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO

REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

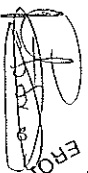
[Signature]
C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

R. Belén Mendoza V.

C. ROSA BELÉN MENDOZA YARGAS
REGIDORA



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
ERONGARICUARO, MICH.
2021-2024
C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Que gobiernar para todos.

AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

ERONGARICUARO
MICHOACÁN
C340000004
2021-2024
www.gob.mx/erongaricuar

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08/2023 DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARICUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN

2021-2024



EN EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN
- 7.- ASUNTOS GENERALES

PUNTO UNO: LISTA DE PRESENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, SÍNDICA PROFA MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA,

Gobierno Municipal de Erongaricuario 2021-2024

Portal Hidalgo #4 Barrio San Francisco, 51630 Erongaricuario Micho

Gobierno Municipal de Erongaricuario 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

CLAVO

ERONGARÍCUARO
Municipio Municipal
2021-2024
"El gobierno para todos"

REGIDORES: C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS, C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRieta, C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, C. DIANA LAURA CASTILLO MATA Y C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS.

PUNTO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SE INSTALA LA SESIÓN UNA VEZ APROBADO EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO;

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN INFORMA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COFOM, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. ROSENDO ANTONIO CARO GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUIEN ES ASISTIDO POR EL ING. EDUARDO RAMÍREZ ALVARADO, SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN FORESTAL E ING. SILVIA ESPERANZA PÉREZ AGIS, DELEGADA FORESTAL DE LA REGIÓN VII PÁTZCUARO, Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO, REPRESENTADO POR EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, EN SU CARÁCTER DE SINDICA MUNICIPAL Y EL C. ELISEO RAMÍREZ CANDELARIO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE

ECOLOGÍA, EL OBJETIVO ES RECONOCER EL ESFUERZO Y LA ENTREGA DE LOS COMBATIENTES, PARA CON LA APORTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE LE PUEDA OFRECER UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE \$300 PESOS/DÍA/COMBATIENTE. PARA ALCANZAR ESTA META EL H. AYUNTAMIENTO TENDRÁ QUE APORTAR \$180 PESOS/DÍA/COMBATIENTE Y EL COFOM \$120 PESOS/DÍA/COMBATIENTE. UNA VEZ CONOCIDOS Y ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Hecho por más vida"

MUNICIPAL Y TOMANDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS MISMOS; EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR Y AUTORIZAR el CONVENIO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y DEJANDO UN TANTO DE CADA UNO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023;

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, INFORMANDO QUE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ORIGINALMENTE SE TENÍAN ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, LA CANTIDAD DE \$15,376,062.10 (QUINCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; PERO QUE, UNA VEZ PUBLICADO EL MONTO EL PASADO 31 TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE TIENE ASIGNADO PARA EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN LA CANTIDAD DE \$15,829,647.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LO QUE NOS ARROJA UN INCREMENTO DE \$453,584.90 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.); DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE VIO LA NECESIDAD DE REALIZAR UN NUEVO AJUSTE Y REACOMODO DE LAS PRIORIDADES, METAS Y MONTOS EN LAS OBRAS QUE SE REALIZARÁN Y QUEDAN PLASMADAS EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. AUNADO A LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EXPLICA EL ARQ. PEDRO MANUEL MONJE MÉNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUE LA FINALIDAD DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE REALIZA DEBIDO A QUE SE PERCATÓ QUE LOS ALCANCES QUE TENÍAN DICHAS OBRAS SE PODRÍAN APROVECHAR DE UNA MEJOR MANERA, MODIFICANDO LAS METAS Y REALIZANDO UN REAJUSTE EN LOS PRESUPUESTOS DE ALGUNAS OBRAS SELECCIONADAS, MOTIVO POR EL



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Mile y cinco años más

ACUERDO SE PRESENTA LA PROPUESTA DE SU MODIFICACIÓN DEJÁNDOLA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN RESPECTIVA. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VENTITRES, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN; AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 08 SIENDO LAS 13:40, (TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

ASUNTOS GENERALES: LOS REGIDORES ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, DIANA LAURA CASTILLO MATA Y JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ FIRMAN BAJO PROTESTA, YA QUE NO ESTÁN DE ACUERDO EN EL PUNTO CINCO ESPECÍFICAMENTE EN EL TEMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, YA QUE EL REPARTO DEL EQUIPAMIENTO DEBE DE SER EN FORMA EQUITATIVA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. JUAN CALDERÓN CASTILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ENIGRIDA RAMOS DE JESÚS

SÍNDICA MUNICIPAL

C. MAXIMIANO ESTRADA HERNÁNDEZ

REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS

REGIDORA

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA

REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO

REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ

2021 - 2024

ERONGARICUARÓ
Gobierno Municipal
2021-2024
"Una gestión para el bien"

JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA

REGIDORA

R. Belén Mendoza V.

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS

REGIDORA



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
2021-2024
ERONGARICUARÓ, MICH.

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
2021-2024
ERONGARICUARÓ, MICH.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Código Histórico
2021-2024
Un gobierno para todos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11/2023 DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN

2021-2024

SECRETARÍA
Ayuntamiento
HONGARÍCUARO MICHOACÁN
2021-2024

EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRieta, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023
- 5.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA ESTABLECER HORARIO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Hecho público por la ley"

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE PRESENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, SÍNDICA PROFA MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, REGIDORES: C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS, C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, C. DIANA LAURA CASTILLO MATA Y C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS.

PUNTO NÚMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SE INSTALA LA SESIÓN UNA VEZ APROBADO EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL P.O.A. 2023; CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CEDIÉNDOLE LA PALABRA AL ARO. PEDRO MANUEL MONJE MÉNDEZ, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023; PARA LO CUAL SE DEBE DAR DE BAJA Y DAR DE ALTA LAS SIGUIENTES OBRAS:

- LAS OBRAS A DAR DE BAJA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº. 15.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO, CALLE INDEPENDENCIA DEL BARRIO DE ARRIBA. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 918 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº. 17.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR EL APOYO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 800 M2 PISOS FIRMES.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

ERONGARÍCUARO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Por un gobierno para todos

Nº. 18.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LA PAZ, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE 937 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

- LAS OBRAS A LAS CUALES SE LES DARÁ DE ALTA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº. 43.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE A LOS COSTADOS DE LA CARRETERA ERONGARÍCUARO - PATZCUARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO, EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE 1'050.50 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.

Nº. 44.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO, DEL BARRIO DE ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE, 70.00 ML DE DRENAJE SANITARIO.

Nº. 45.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO, DEL BARRIO DE ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$26,500.00 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE, 70.00ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.

Nº. 46.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN EL CAMINO REAL EL PASO DEL TORO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO, EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$521,000 (QUINIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE, 1'050.00 ML DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.

Nº. 47.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALDAMA, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$1'033,260.00 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE 863 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº. 48.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE ALDAMA, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$73,240 .00(SETENTA TRES MIL

Artículo 2024
MICH
NÚMERO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021 -2024

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
ERONGARICUARO

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
"Un gobierno para todos"

DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 50 ML DE DRENAJE PLUVIAL.

Nº. 49.- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CON CONCRETO DE LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$46,000.00(CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 87 M2 DE BANQUETA.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA ESTABLECER HORARIO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO; EN USO DE LA PALABRA LA PROFA. MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, EXPONE AL PLENO Y HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, POR PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, SE ESTABLECERÁ UN HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL CUAL SERÁ HASTA LAS 10:00 PM.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR EL HORARIO.

PUNTO NÚMERO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN; AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 10 SIENDO LAS 12:30, (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
ERONGARICUARO
MICH.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

ERONGARÍCUARO
Cabildo Municipal
2021 - 2024
"Oficina pública para todos"



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024

C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Ayuntamiento
2021-2024

ERONGARÍCUARO, MICH.

C. M. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS
SINDICATA E.
H. Ayuntamiento
2021-2024

ERONGARÍCUARO, MICH.

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ

REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS

REGIDORA

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA

REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO

REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA

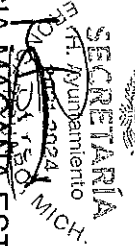
REGIDORA

C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS

REGIDORA

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
ERONGARÍCUARO, MICH.

ERONGARÍCUARO, MICH.
Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13/2023 DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN

2021-2024

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRieta, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA DAR INICIO A LAS OBRAS EN LAS COMUNIDADES DE TOCUARO, SAN MIGUEL NOCUTZEPO Y AROCUTIN
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 6.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 02 DE JUNIO
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
"Un gobierno para todos"

PUNTO NUMERO UNO: LISTA DE PRESENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, SINDICA PROFA MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, REGIDORES: C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS, C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRieta, C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, C. DIANA LAURA CASTILLO MATA Y C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS.

PUNTO NUMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SE INSTALA LA SESIÓN UNA VEZ APROBADO EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NUMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA DAR INICIO A LA OBRA EN LA COMUNIDAD DE TOCUARO, SAN MIGUEL NOCUTZEPO Y AROCUTIN;

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE DARÁ INICIO A LAS OBRAS EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES QUE BENEFICIARÁN A LA POBLACIÓN, DONDE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES OBRAS:

EN LA COMUNIDAD DE TOCUARO:

- JEFATURA DE TENENCIA; QUE CONSTA DE TECHO, PISO, ESCALERAS Y BARANDALES, ASÍ COMO LA PINTURA UTILIZADA.
- PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDAMA Y MIGUEL HIDALGO

EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL NOCUTZEPO:

- PINTURA PARA EL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD
- CERCA PERIMETRAL EN EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD

EN LA COMUNIDAD DE AROCUTIN:

- CONSTRUCCIÓN DE COCINETAS A UN COSTADO DEL AUDITORIO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"Hecho y dicho para todo"

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023;

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CEDIÉNDOLE LA PALABRA AL ARQ. PEDRO MANUEL MONJE MÉNDEZ, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023; PARA LO CUAL SE DEBE DAR DE BAJA Y DAR DE ALTA LAS SIGUIENTES OBRAS:

- LAS OBRAS A DAR DE BAJA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº. 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE YOTÁTIRO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 190 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE ERONGARÍCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$343,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 784 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 190 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 14.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PUÁCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 800 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 20.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 270 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 26.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, EN LA LOCALIDAD DE ARÓCUTIN. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 320 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 29.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL NOCUTZEPO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 358 M2 DE PISO FIRME.

Nº. 39.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE ZINCIRO EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR EL APOYO DE 352 M2 DE PISO FIRME.

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Voto positivo para todos

- LOBRAS A LA CUAL SE LE JUSTARÁ EL MONTO Y METAS SERÁ LA SIGUIENTE:

Nº 4.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL, HEROÍNA MARÍA LUISA MARTINES, EN EL BARRIO SANTO SANTIAGO, DE LA LOCALIDAD DE ERONGARÍCUARO DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$1'045,000.00 (UN MILLÓN CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 856 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO, Y SE AUMENTARÁ LA META A 1,010 M2 DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO., CON UN MONTO DE \$1'030,500.00 (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA.

- LAS OBRAS A LAS CUALES SE LES DARÁ DE ALTA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº 50.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE ,580 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 51.- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CON CONCRETO DE LA CALLE A UN COSTADO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL, HEROÍNA MARÍA LUISA MARTINES, EN EL BARRIO SANTO SANTIAGO, DE LA LOCALIDAD DE ERONGARÍCUARO DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$123,000.00 (CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 234 M2 DE BANQUETAS.

Nº 52.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE, EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$618,500.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 1,200 ML. DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

PUNTO SEIS: APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO;

TOMA LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN DA A CONOCER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE LLEVARA A CABO EL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO, EL CUAL SE CELEBRARA EL DÍA 02 DE JUNIO, POR LO CUAL PIDE SE AUTORICEN LOS GASTOS QUE SE LLEVARAN A CABO ESE DÍA.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 13 SIENDO LAS 11:30. (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.



[Handwritten signature]

JUAN CALDERÓN CASTILLEJO

PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

JESÚS RAMOS DE JESÚS

SINDICA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ

REGIDOR

[Handwritten signature]

ERIKA ASCENCIO LONGINOS

REGIDORA

[Handwritten signature]

ISIDRO SANTIAGO URRieta

REGIDOR

[Handwritten signature]

MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO

REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

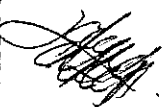
2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
«Un gobierno para todos»



JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR



C. DIANA LAURA CASTILLO MATA

REGIDORA

R. Belén Mendoza Vargas
C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS

REGIDORA



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
ERONGARÍCUARO

C. PATRICIA MANGANA ESTRADA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DM

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Cabildo Municipal
2021 - 2024
"He nacido para servir"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21/2023 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA
EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAÑO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 04 CUATRO DE
AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL
DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL
PORTAL HIDALGO NÚMERO 4, COLONIA CENTRO; EN CUMPLIMIENTO A
LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAÑO; REUNIDOS EN
LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN
CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE
JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ,
REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSÉ ISIDRO
SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO,
REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA
LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS,
REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL
2021-2024; ASÍ COMO LA C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA
PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL
SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL P.O.A. 2023
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME A LOS ACTOS Y PUNTOS DE ACUERDO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PUNTO UNO: LISTA DE PRESENTES. - SE CONFIRMA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, ENCONTRÁNDOSE TODOS LOS CITADOS, ANOTADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021 - 2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
"He gáñáñes para todos"

PUNTO DOS. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SECRETARIA: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE CONTAMOS CON EL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDENTE: PUEDE CONTINUAR SECRETARIA.

PUNTO TRES. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR NO HABIENDO OBSERVACIONES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN ESTE ACTO.

PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL P.O.A. 2023.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CEDIÉNDOLE LA PALABRA AL ARQ. FRANCISCO ESPRITU MENDOZA, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023; PARA LO CUAL SE DEBE DAR DE BAJA Y DAR DE ALTA LAS SIGUIENTES OBRAS:

- LAS OBRAS A DAR DE BAJA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº 5.- REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO, EN EL BARRIO DE LA ASUNCIÓN O ASENCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE ERONGARICUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA.

Nº 23.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OPONGUIO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 270 M2 DE PISO FIRME.

Nº 24.- CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE ARÓCUTIN, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA PERFORACIÓN DE UN POZO DE AGUA.

Nº 27.- CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OJO DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL NOCUTZEPO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 729 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 30.- CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, EN LA LOCALIDAD DE LA TENENCIA LÁZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"El gobierno que avanza"

FINANCIERO ES DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 490 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 33.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE LA TENENCIA LAZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 352 M2 DE PISO FIRME.

Nº 34.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SUBIDA AL TANQUE DE AGUA, EN LA LOCALIDAD DE LA ZARZAMORA, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 612 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 36.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE LA ZARZAMORA, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 190 M2 DE PISO FIRME.

Nº 37.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE ZINCIRO EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 490 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 42.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA REVOLUCIÓN (LA ORTIGA), DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL APOYO DE 94 M2 DE PISO FIRME.

- LAS OBRAS A LAS CUALES SE LES DARÁ DE ALTA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº 53.- CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DEL CAMINO REAL LA ZARZAMORA - ERONGARÍCUARO, EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 7 KM. DE LÍNEA DE AGUA POTABLE.

Nº 54.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE LAS ROSAS, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 400 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

ARRIA
MUNICIPIO
124

DAW

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

ERONGARICUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"He govtine pinu kabu"

Nº 55.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AL CORRAL DE TOROS, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL NOCUTZEPO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$1'350,500.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 1,580 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 56.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AL VIEJO CAMINO REAL A ERONGARICUARO, EN LA LOCALIDAD DE LA ZARZAMORA, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 560 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 57.- CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA TELESECUNADARIA LÁZARO CÁRDENAS C.C.T. 16ETVO130P, EN LA LOCALIDAD DE LA TENENCIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 40 ML DE BARDA PERIMETRAL.

Nº 58.- REHABILITACIÓN DE COMEDORES EN LA TELESECUNADARIA LÁZARO CÁRDENAS C.C.T. 16ETVO130P, EN LA LOCALIDAD DE LA TENENCIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES

Nº 59.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTDO DE LA CARRETERA, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$396,974.95 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 200 ML DE DRENAJE PLUVIAL.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

PUNTO CINCO: CLAUSURA DE LA SESIÓN; AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11.30 ONCE HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, PREVIA SU LECTURA, ES APROBADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD, PARA SU CONSTANCIA, POR QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. - DOY FE.

SECRETARÍA
Municipal
021-2024
/CUARO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024



RESIDENCIA MUNICIPAL
C. JUAN CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN



SINDICATURA
C. MA. ENGRACIAS RAMOS DE JESÚS
SINDICA MUNICIPAL
ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

Maximino Estrada Hernández

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
REGIDORA

Erika A.L.

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA
REGIDOR

José Isidro Santiago Urrieta

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLÓRIO
REGIDORA

Magnolia Campos S.

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

José Manuel Abundez Rodríguez

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

Diana Laura Castillo Mata

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA

R. Belén Mendoza V.

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
Municipal
2021-2024
ERONGARÍCUARO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Un gobierno por cada familia

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30/2023 DEL
AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN

2021-2024

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Erongarícuaro
Michoacán

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SINDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-LISTA DE PRESENTES.
- 2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.-PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023
- 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
<http://www.municipalidad.gob.mx>

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE PRESENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, SÍNDICA PROFA MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, REGIDORES: C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS, C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, C. DIANA LAURA CASTILLO MATA Y C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS.

PUNTO NÚMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SE INSTALA LA SESIÓN UNA VEZ APROBADO EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL P.O.A. 2023.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CEDIÉNDOLE LA PALABRA AL ARQ. FRANCISCO ESPRITU MENDOZA, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023; PARA LO CUAL SE DEBE DAR DE BAJA Y DAR DE ALTA LAS SIGUIENTES OBRAS:

- LAS OBRAS A DAR DE BAJA SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº. 8.- CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 480 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO

Nº. 9.- EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA LA BOMBA DEL POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR EL EQUIPAMIENTO DEL POZO DE AGUA CON PANELES SOLARES.

Nº. 12.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE PUÁCUARO,

AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
4to. Período de Vigencia

DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 1,020 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO

Nº 21.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAS PALMAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OPONGUIO DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 600 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

Nº 31.- REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA TENENCIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO.

Nº 40.- CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO, EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA REVOLUCIÓN (LA ORTIGA), DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$399,647.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR EL APOYO DE 500 M2 DE PISO FIRME.

Nº 59.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTDO DE LA CARRETERA, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$396,974.95 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 612 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO.

- LAS OBRAS A LAS CUALES SE LES AJUSTARA LAS METAS Y EL MONTO SERÁN LAS SIGUIENTES:

Nº 2.- CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL A UN COSTDO DE LA CARRETERA, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 13 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 25 CALENTADORES SOLARES.

Nº 6.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE ERONGARÍCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$735,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA., PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 82 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$834,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 112 CALENTADORES SOLARES.



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
ERONGARÍCUARO
1-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

ERONGARICUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

Nº. 10.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$117,000.00 (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 13 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES.

Nº. 13.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE PUACUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$450,000.00 (CUATROS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$515,000.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N. PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 70 CALENTADORES SOLARES.

Nº. 16.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$450,000.00 (CUATROS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$742,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 101 CALENTADORES SOLARES.

Nº. 19.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE TOCUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$162,000.00 (SIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 18 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$178,000.00 (SIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 24 CALENTADORES SOLARES.

Nº. 22.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OPONGUIO DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$162,000.00 (SIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 18 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES.

Nº. 25.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE ARÓCUTIN, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 27 CALENTADORES SOLARES.

Nº. 28.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL NOCUTZEPO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 23 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARA EL TECHO FINANCIERO A \$215,500.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 29 CALENTADORES SOLARES.

17 JUN
Municipio
102
JARO, MICH.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
D. 021-2024
Municipalidad para todos

Nº 32.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE LA TENENCIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 23 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARÁ EL TECHO FINANCIERO A \$236,500.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 32 CALENTADORES SOLARES.

Nº 35.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE LA ZARZAMORA, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$117,000.00 (CIENTO DIESENTE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 13 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARÁ EL TECHO FINANCIERO A \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES.

Nº 38.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE ZINCIRO EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 23 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARÁ EL TECHO FINANCIERO A \$220,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 30 CALENTADORES SOLARES.

Nº 41.- EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES, EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA REVOLUCIÓN (LA ORTIGA), DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 7 CALENTADORES SOLARES Y SE AUMENTARÁ EL TECHO FINANCIERO A \$112,500.00 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 15 CALENTADORES SOLARES.

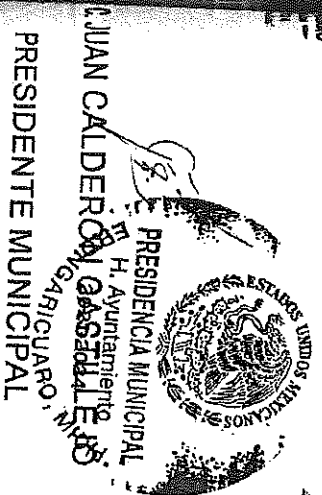
Nº 54.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE LA CALLE LAS ROSAS, EN LA LOCALIDAD DE NAPIZARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 400 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO. SE AUMENTARÁ EL TECHO FINANCIERO A \$284,690.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 400 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO

- LAS OBRAS A LAS CUALES SE LES DARÁ DE ALTA SERÁN LAS SIGUIENTES:

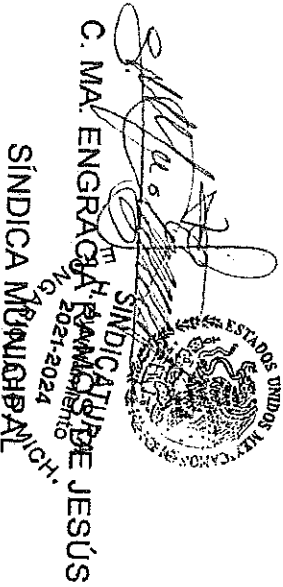
Nº 60.- REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS RUMBO AL TELEBACHILLERATO EN LA LOCALIDAD DE PUACUARO, DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO. DONDE EL TECHO FINANCIERO ES DE \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IVA, PARA REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE 600 ML DE CAMINO.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO
2021-2024

ERONGARÍCUARO
2021-2024



JUAN CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. ENGRACIA RAMÍREZ DE JESÚS
SÍNDICA MUNICIPAL

MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ERIKA A.L.
ERIKASCENCIOLONGINOS
REGIDORA

JOSÉ SIDRO SANTIAGO URRieta
REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
REGIDORA

JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

R. Belén Mendoza V.
C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
2021-2024
C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

TARICIA
MICH.
2021-2024



EL AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39/2022 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024



EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 31 TREINTA Y
UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS Y
ERONGARÍCUARO

EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN
EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4, COLONIA CENTRO; EN
CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO;
REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN
CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA
RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA
HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA,
JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS
SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ,
REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN
MENDOZA VARGAS, REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO PARA EL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024; ASÍ COMO LA C. PATRICIA
MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA
FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE SE
DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR;
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORA



ERONGARICUARO
Municipio
11-2-024
del Poder Judicial

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
del Poder Judicial

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PUNTO NÚMERO 1. LISTA DE PRESENTES. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

PUNTO NÚMERO 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN SE SIRVAN A MANIFESTARLO; UNA VEZ CONOCIDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA INTEGRAL DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDA, ES RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023; CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CEDER LA PALABRA A LA C. ADILFENE
Gobierno Municipal del Poder Judicial 2021-2024
NAMBOR MENDOZA Y ENRIQUE JUANES SORREBA MÚNICIPAL EN QUIEN

ERONGARICUARO
Municipio
11-2-024
del Poder Judicial



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

EXPONE AL H. AYUNTAMIENTO QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C), FRACCIÓN IV Y VII; 73 FRACCIÓN III, V Y VII; Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MIHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

10000	IMPUESTOS	\$ 1,710,466.88
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,739,010.60
50000	PRODUCTOS	\$ 14,544.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 40,042.80
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
80000		\$ 59,114,265.18
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 63,618,329.46
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 23,929,198.09
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,505,729.63
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,673,800.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,574,064.28
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 22,935,537.46
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 63,618,329.46

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR LA TESORERA MUNICIPAL, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA

PRESENTE AGENTE MINISTERIAL ENDOCAJAL SEGREARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN

Por el H. Ayuntamiento de Erongarícuaro, Michoacán



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO 6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022. PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SUS CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA PRESUPUESTO, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORA MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. LIDIA DOMÍNGUEZ CONSTANTINO CONTRALORA MUNICIPAL, PRESENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SU INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES JULIO-DICIEMBRE

DEL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y UNA VEZ ANALIZADA Y APROBADA EN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

PRESENTADA DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2022.

PUNTO NUMERO 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 39, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FE.



C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ERONGARÍCUARO, MICHO.

C. MARCELA RAMOS DE JESÚS
SINDICA MUNICIPAL
ERONGARÍCUARO, MICHO.

[Signature]

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIÓN LONGINOS
REGIDORA

[Signature]

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA
REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
REGIDORA

[Signature]

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

R. Belén Mendoza V.

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
2021-2024
MICH.

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 02/2023 DEL
AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN

2021-2024



EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, KEGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRieta, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LOS MONTOS Y RANGOS DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO 2021-2024
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FAEISPUM 2023
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION

Erika A.L.

R. Belén Mendoza V.



APICAJARO

15-1024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021 -2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
"El gobierno para todos"

PUNTO UNO: PASE DE LISTA. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE LOS MONTOS Y RANGOS DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO 2021-2024 CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, CEDE LA PALABRA AL ARQ. PEDRO MANUEL MONJE MÉNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DESARROLLE ESTE ASUNTO. - EL DIRECTOR DE OBRAS INFORMA AL PLENO DEL HAYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS Y RANGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUEDANDO INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA Y CUANTÍA:
RANGOS Y MONTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE EL CUAL, SE REALIZARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA:

TARIFA
Instituto
021
JAVIER MICHOACÁN

Eriko F.L

Munoz

[Signature]

Gerardo Jimenez S
[Signature]

R Blén Mendoza V.



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021-2024

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
\$1.00	\$2,499,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
\$2,500,000.00	\$3,499,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
\$3,500,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

RANGOS Y MONTOS QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE EL CUAL, SE REALIZARAN LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES ENMUEBLES:

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
\$1.00	\$999,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
\$1,000,000.00	\$1,999,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
\$2,000,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

RANGOS Y MONTOS QUE ESTABLECEN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA CUAL SE DETERMINA QUE NO SE TIENE UN MONTO LÍMITE ESTABLECIDO, SIEMPRE Y CUANDO QUE EL H. AYUNTAMIENTO CUENTE CON PERSONAL CAPACITADO Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

UNA VEZ CONOCIDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LOS MONTOS Y RANGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL FAEISPUM 2023.- SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GESTIÓN Y FIRMA DE CONVENIO CON LA S.F.A. (SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO) Y ASÍ LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONVENIDA MEDIANTE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (FAEISPUM 2023), YA QUE EL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN, TIENEN ASIGNADO UN MONTO DE \$6,902,020.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL CUAL SE DESCONTÓ EL PORCENTAJE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A LA COMUNIDAD DE JARÁCUARO LA CUAL EL AÑO PASADO, PASO A FORMAR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL ESTADO Y SE DESTINÓ UN 2% DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS DEL FONDO, PARA DESTINARLOS PARA GASTOS INDIRECTOS COMO LO INDICA EN EL ARTÍCULO 43, TÍTULO QUINTO, DEL ACUERDO QUE CONTIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE



[Handwritten signatures and notes]
 Erika A.C.
 Víctor J. Jarama
 Víctor Jarama
 Víctor Jarama
 Víctor Jarama



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

ERONGARICUARO

2021-2024

21-2024

19 de junio del 2024

LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPU) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. CON ESTE RECURSO SE REALIZA LAS SIGUIENTES OBRAS:

ERONGARICUARO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
9 de junio del 2024

ERONGARICUARO

MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN

ADMINISTRACION 2021-2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023



MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN

FAEISPU

CLASIFICADO PRESUPUESTAL 2023

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y UBICACIÓN	RESUMEN DE EJECUCIÓN		MONTOS PRESUPUESTALES		CLASIFICADO PRESUPUESTAL 2023												
			CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE REFERENCIO	COSTO TOTAL	MONTOS PRESUPUESTALES	CONVENIO	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPAL								
OPERAÇÃO	UBRIBADO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE + HERRETE DEL PASEO DE SANTO SANTIAGO DE LA COMUNIDAD DE ERONGARICUARO DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN	1277.22	M2	250	\$1,510,882.40													
OPERAÇÃO	UBRIBADO	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE + HERRETE DEL PASEO DE SANTO SANTIAGO DE LA COMUNIDAD DE ERONGARICUARO DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN	1781.6	M2	400	\$2,108,324.45													
FINANCIAMIENTO	UBRIBADO	RECONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUNTO EN LA CABEZERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN	280	PZAS	2000	\$1,937,480.04													
TOTAL						\$5,316,484.92	\$5.00	\$5,316,484.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

EL TOTAL DEL IMPORTE DE LAS OBRAS A REALIZAR ES DE \$5'316,484.92 (CINCO MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, REALICE LA GESTIÓN NECESARIA, PARA FIRMAR EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LAS OBRAS DE LAS ANTES MENCIONADAS, TODAS BAJA LO MODALIDAD DE ADMIRACIÓN DIRECTA.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 13:40, (TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
2021-2024

JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]



JESÚS RAMOS DE JESÚS
SINDICA MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

[Signature]

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
REGIDORA



ERONGARICUARO
Municipio
11,36211
Michoacán, México

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021-2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Municipio para todos

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA

REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO

REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
ERONGARICUARO, MICH.
2021-2024

C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
ERONGARICUARO, MICH.
2021-2024



AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 39/2022 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4, COLONIA CENTRO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRieta, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024; ASÍ COMO LA C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR;
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORA



ERONGARICUARO
Municipio
111-2024
Calle principal

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
Calle principal

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PUNTO NÚMERO 1. LISTA DE PRESENTES. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

PUNTO NÚMERO 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN SE SIRVAN A MANIFESTARLO; UNA VEZ CONOCIDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA INTEGRAL DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDA, ES RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023; CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CEDER LA PALABRA A LA C. ADILENE NAMBOG MENDOZA, ENTONCES JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN



SECRETARÍA
Ayuntamiento
2021-2024
ERONGARICUARO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

EXPONE AL H. AYUNTAMIENTO QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO C), FRACCIÓN IV Y VII; 73 FRACCIÓN III, V Y VII; Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MIHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOCÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

10000	IMPUESTOS	\$ 1,710,466.88
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,739,010.60
50000	PRODUCTOS	\$ 14,544.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 40,042.80
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
80000		\$ 59,114,265.18
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 63,618,329.46
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 23,929,198.09
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,505,729.63
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,673,800.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,574,064.28
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 22,935,537.46
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 63,618,329.46

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, MICHOCÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR LA TESORERA MUNICIPAL, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA

PRESENTE AGENTE MINISTERIAL EN EL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO, MICHOCÁN, EN EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

ESTADÍSTICA DE INGRESOS Y EGRESOS
 2021-2024
 MICHOCÁN



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO 6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2022. PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SUS CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA. POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA PRESUPUESTO, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA CONTRALORA MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. LIDIA DOMÍNGUEZ CONSTANTINO CONTRALORA MUNICIPAL, PRESENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SU INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES JULIO-DICIEMBRE

DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y UNA VEZ ANALIZADA Y APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA LA INFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021 - 2024

PRESENTADA DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2022.

PUNTO NUMERO 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 39, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FE.



C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL
ERONGARICUARO, MICHOACÁN



C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
SINDICA MUNICIPAL
ERONGARICUARO, MICHOACÁN

[Signature]

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIÓN LONGINOS
REGIDORA

[Signature]

C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA
REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
REGIDORA

[Signature]

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

R. Belén Mendoza V.

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA



C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
2021-2024
ERONGARICUARO, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 12/2023 DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN

2021-2024



SECRETARÍA
Ayuntamiento
2021-2024
MICH.

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE ENERO A MARZO DE 2023.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
"Un gobierno para todos"

PUNTO NUMERO UNO: LISTA DE PRESENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, SÍNDICA PROFA MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, REGIDORES: C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS, C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, C. DIANA LAURA CASTILLO MATA Y C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS.

PUNTO NUMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SE INSTALA LA SESIÓN UNA VEZ APROBADO EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NUMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO; PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTAN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO; LA CUAL, QUEDÓ INTEGRADA DE LA MISMA SIGUIENTE MANERA:

TARIFA
del
servicio
de
registro
del
municipio
102
JABOCUMBER



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2011

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN

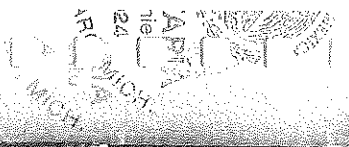
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

(Cifras en Pesos)

ERONGARICUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	2,513,071.96	2,429,754.78
IMPUESTOS	1,463,235.00	1,463,610.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	863,101.12	935,903.50
PRODUCTOS	3.84	2,172.28
APROVECHAMIENTOS	186,732.00	28,069.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	10,762,334.66	14,395,324.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	10,702,334.66	14,395,324.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,275,406.62	16,825,078.78
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	8,926,217.78	12,972,561.56
SERVICIOS PERSONALES.	5,812,147.20	4,863,915.14
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,667,286.04	5,357,713.86
SERVICIOS GENERALES	1,446,784.54	2,750,932.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,117,337.00	970,017.00



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
0.00 por planes por 2021

TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	23,900.00	10,000.00
AYUDAS SOCIALES	1,093,437.00	960,017.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	1,115,600.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	1,115,600.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	11,159,154.78	13,942,578.56
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,116,251.84	2,882,500.22

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AUTORIZAR AL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y A LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PRESENTEN LOS INFORMES

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

MICHOACÁN

ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN O COMISIONEN AT

ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
del gobierno por 2021

PERSONAL A SU CARGO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON ESTA OBLIGACIÓN.

PUNTO CINCO; PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE ENERO A MARZO DE 2023. PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERON CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL REALIZADAS DEL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN; AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 12 SIENDO LAS 14:30, (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FE.



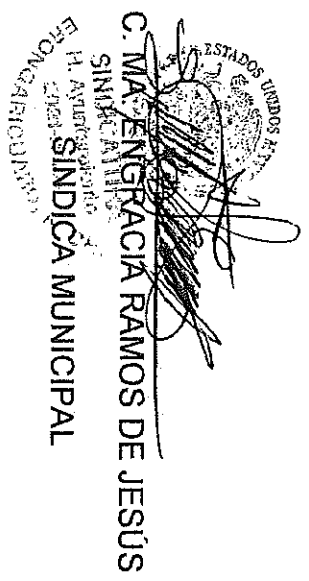


H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
Hecho en Michoacán, Michoacán



C. JUAN CALDERON CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS
SINDICATA MUNICIPAL

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
REGIDORA

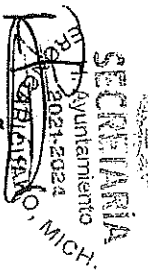
C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA
REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

R. Belén Mendoza Vargas
C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA



C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN
7 de Julio de 2024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021 - 2024
"El gobierno que vive"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 19/2023 DEL
AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN
2021-2024

SECRETARÍA
de Ayuntamiento
ERONGARÍCUARO
MICH.
2024

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4 DEL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN; EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 Y 72 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSE ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA, ROSA BELEN MENDOZA VARGAS, REGIDORA Y PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN LA CUAL SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021 -2024

ERONGARICUARO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
Alf. Galván, Pán. 441

PUNTO NUMERO UNO: LISTA DE PRESENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, SÍNDICA PROFA MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, REGIDORES: C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS, C. JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRieta, C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ, C. DIANA LAURA CASTILLO MATA Y C. ROSA BELEN MENDOZA VARGAS.

PUNTO NUMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SE INSTALA LA SESIÓN UNA VEZ APROBADO EL QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NUMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONSENSADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

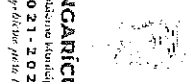
PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023;

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTAN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO; LA CUAL, QUEDÓ INTEGRADA DE LA MISMA SIGUIENTE MANERA:

ERONGARICUARO
GOBIERNO MUNICIPAL
1-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021 - 2024



MUNICIPIO DE ERONGARICUARO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	3,829,928.07	4,435,992.05
IMPUESTOS	2,568,691.00	1,826,627.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	1,065,072.82	2,548,735.62
PRODUCTOS	12.25	3,302.43
APROVECHAMIENTOS	196,152.00	57,327.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
	24,944,701.85	59,190,893.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	24,884,701.85	59,120,893.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	60,000.00	70,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	28,774,629.92	63,626,885.05
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	18,742,314.54	46,776,339.81
SERVICIOS PERSONALES.	11,368,279.58	22,490,519.82
MATERIALES Y SUMINISTROS.	4,122,159.58	14,518,220.81
SERVICIOS GENERALES	3,251,875.38	9,767,599.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,661,216.98	1,732,786.18
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	23,900.00	291,323.48



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021 - 2024
"El futuro por hoy."

AYUDAS SOCIALES	1,637,316.98	1,441,462.70
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA.	3,248,459.39	17,086,636.95
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	3,248,459.39	17,086,636.95
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	23,651,990.91	65,595,762.94
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,122,639.01	-1,968,877.89

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AUTORIZAR AL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y A LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PRESENTEN LOS INFORMES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN O COMISIONEN AL PERSONAL A SU CARGO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON ESTA OBLIGACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO 2021-2024

ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"He gobierno por todos"

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023. PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERON CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL REALIZADAS EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y ESTANDO DE ACUERDO SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 19 SIENDO LAS 12:40, (DOCE HORAS, CUARENTA MINUTOS) DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

AYUNTAMIENTO
2024
OFICIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024



RESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de
ERONGARÍCUARO, MICH.

JUAN CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ENGRACIA RAMOS SINDICATA
SÍNDICA MUNICIPAL



ERONGARÍCUARO, MICH.
2021-2024

ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
El pueblo participa

PRESIDENTE MUNICIPAL

MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ

ERIKA A.L.

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS

REGIDOR

REGIDORA

JOSÉ SIDRO SANTIAGO URRIETA

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLDRIO

REGIDOR

REGIDORA

JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA

REGIDOR

REGIDORA

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS

REGIDORA

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
H. Ayuntamiento de
ERONGARÍCUARO, MICH.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27/2023 DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024


ERONGARÍCUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"Hijos del agua para todos"

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 09 NUEVE DE OCTUBRE
DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE
OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO
NÚMERO 4, COLONIA CENTRO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN
EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS
CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA.
ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA
HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSÉ
ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO,
REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA
CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, REGIDORA,
DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024; ASÍ
COMO LA C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE
SESIÓN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021-2024


ERONGARICUARO
Cabecera Municipal
2021-2024
"de gobierno para todos"

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME A LOS ACTOS Y PUNTOS DEACUERDO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE PRESENTES; SE CONFIRMA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, ENCONTRÁNDOSE TODOS LOS CITADOS, ANOTADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTO NÚMERO DOS: VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; SECRETARIA: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE CONTAMOS CON EL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDENTE; PUEDE CONTINUAR SECRETARIA.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR NO HABIENDO OBSERVACIONES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN ESTE ACTO.

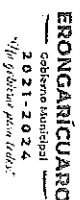
PUNTO NÚMERO CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE; PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO QUE DERIVADO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE SE HA PRESENTADO DURANTE TODO EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y TOMANDO EN CUENTA QUE ESTO HA VENIDO AFECTANDO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DEJA A SU CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL CUAL SE CONDONAN HASTA EL 100% DE LOS RECARGOS Y DE LAS MULTAS QUE EN SU CASO SE HAYA CAUSADO, CON MOTIVO DE LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SERVICIO DE


AYUNTAMIENTO
ERONGARICUARO
MICH.

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024



ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Un gobierno para todos"

Por lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se condonan hasta el 100% de los recargos y las multas que en su caso se hayan causado, con motivo de la falta de pago del impuesto predial y el pago del servicio del agua potable, alcantarillado y saneamiento, a los sujetos obligados de dicha contribución en el Municipio de Erongarícuaro, Michoacán.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la condonación otorgada respecto de los recargos es aplicable a todos los sujetos obligados al pago del impuesto predial y del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, incluidos ejercicios anteriores y el propio 2023. La condonación de multas es igualmente aplicable a las infracciones ocurridas por la falta de pago de los ejercicios fiscales que se liquiden.

TERCERO. - El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés y tendrá una vigencia de treinta días.

Erongarícuaro, Michoacán, a los 09 nueve días del mes de octubre de 2023.

ATENCIÓN

C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN

UNA VEZ CONOCIDO, ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE ASUNTO Y TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL MUNICIPIO, EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR EL ACUERDO POR EL CUAL SE CONDONAN HASTA EL 100% DE LOS RECARGOS Y DE LAS MULTAS QUE EN SU CASO SE HAYA CAUSADO, CON MOTIVO DE LA FALTA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN; EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO SU PUBLICACIÓN EN EL

CA. P. MICH.
MUNICIPIO
1924
09/10/2023

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
MICHOCACÁN DE OCAMPO.


ERONGARÍCUARO
Gobierno Municipal
DE 021 - 2024
"He ganado, pero he ido"

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023; PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL REALIZADAS DEL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERÍODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOCACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN; AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS, CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO SEÑALADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, PREVIA SU LECTURA, ES APROBADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD, PARA SU CONSTANCIA, POR QUIENES PARTICIPARON EN LA MISMA, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO.
-DOY FE.

SECRETARÍA
MICHOCACÁN DE OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021-2024

ERONGARICUARO
Gobierno Municipal
2021-2024
"Por el bien de todos"



JUAN CALDERON CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ENGRACIA RAMOS DE
SINDICA MUNICIPAL



MAXIMINO ESTRADA HERNANDEZ
REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
REGIDORA

JOSE ISIDRO SANTIAGO URRIETA
REGIDOR

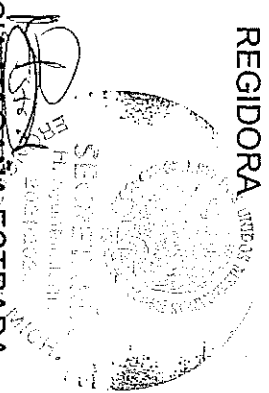
C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
REGIDORA

JOSE MANUEL ABUNDEZ RODRIGUEZ
REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
REGIDORA

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
REGIDORA

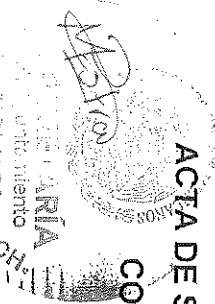
C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO

2021-2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02/2024 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARÍCUARO MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EN EL MUNICIPIO DE ERONGARÍCUARO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL PORTAL HIDALGO NÚMERO 4, COLONIA CENTRO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; REUNIDOS EN LEGAL Y DEBIDA FORMA LOS CIUDADANOS JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MA. ENGRACIA RAMOS DE JESÚS, SÍNDICA MUNICIPAL, MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ, REGIDOR, ERIKA ASCENCIO LONGINOS, REGIDORA, JOSÉ ISIDRO SANTIAGO URRIETA, REGIDOR, MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO, REGIDORA, JOSÉ MANUEL ABUNDES RODRÍGUEZ, REGIDOR, DIANA LAURA CASTILLO MATA, REGIDORA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024; ASÍ COMO LA C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR;
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023;
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARCÍCUARO 2021 - 2024

EL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLÓ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE PRESENTES. PARA EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, LE SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONFIRMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS CONVOCADOS, PROCEDIENDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A VERIFICAR QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, DANDO FE, DE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE, EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN; MOTIVO POR EL CUAL, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ LEGAL.

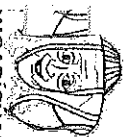
PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN SE SIRVAN A MANIFESTARLO; UNA VEZ CONOCIDO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR. EN ESTE MOMENTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA INTEGRAL DEL ACTA ANTERIOR Y UNA VEZ CONCLUIDA, ES RATIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PRESENTAN AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE



ARÍA
niento
2024
ARO, MICH.



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO

2021-2024

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	27,331.00	291,323.48
AYUDAS SOCIALES	3,408,498.96	1,441,462.70
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	415,659.02	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	415,659.02	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA.	16,865,299.32	17,086,636.95
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE.	16,865,299.32	17,086,636.95
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	56,669,482.58	65,595,762.94
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,149,446.09	-1,968,877.89
(AHORRO/DESAHORRO)		

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
2024
STUARO MICK

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, APROBAR Y AUTORIZAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AUTORIZAR AL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y A LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TESORERA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PRESENTEN LOS INFORMES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN O COMISIONEN



H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO 2021-2024

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SALARIOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023; PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE ASUNTO, EL C. JUAN CALDERON CASTILLEJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, EN CUANTO TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS, DEJÁNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SOLICITANDO SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO.

UNA VEZ ANALIZADA Y REVISADA LA INFORMACIÓN PRESENTADA, EL H. AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO Y LA C. ADILENE NAMBO MENDOZA, DEJANDO UN TANTO COMO ANEXO A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, C. PATRICIA MAGAÑA ESTRADA, PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES; TOMAN LA PALABRA LOS REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, JOSE MANUEL ABUNDEZ RODRIGUEZ, DIANA LAURA CASTILLO MATA Y ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS, QUIENES EXPONEN FIRMAR BAJO PROTESTA POR LOS MOTIVOS DE FALTA DE SESION DE CABILDO, INCORFORMIDAD Y DESIGUALDAD EN LOS SALARIOS Y FALTA DE PAGOS QUINCENAL Y AGUINALDO.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JUAN CALDERÓN CASTILLEJO, PROCEDIO A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 02, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

MICH.

098



ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
Por paz y justicia

H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARÓ

2021-2024

ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
Por paz y justicia



ERONGARICUARÓ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento
 de Erongaricuaró
C. JUAN CALDERÓN
 PRESIDENTE MUNICIPAL



ERONGARICUARÓ
 H. Ayuntamiento
 de Erongaricuaró
C. MAE ENGRACIA RAMOS DE JESÚS
 SINDICA MUNICIPAL

C. MAXIMINO ESTRADA HERNÁNDEZ
 REGIDOR

C. ERIKA ASCENCIO LONGINOS
 REGIDORA

C. JOSÉ SIDRO SANTIAGO URRIETA
 REGIDOR

C. MAGNOLIA CAMPOS SOLORIO
 REGIDORA

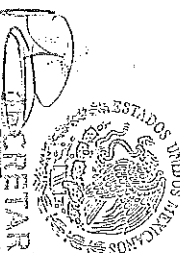
C. JOSÉ MANUEL ABUNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR

C. DIANA LAURA CASTILLO MATA
 REGIDORA

C. ROSA BELÉN MENDOZA VARGAS
 REGIDORA

C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

R. Belén Mendoza V.



SECRETARIA
C. PATRICIA MAGANA ESTRADA
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



ERONGARICUARÓ
 Gobierno Municipal
 2021-2024
Por paz y justicia